

---

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE  
INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE LA CORUÑA  
CELEBRADA EL JUEVES, DÍA 7 DE JUNIO DE 2007**

---

De acuerdo con lo establecido en el Orden del Día, la Comisión Permanente de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de La Coruña se constituye en sesión extraordinaria a las 13:00 horas del Jueves día 7 de junio de 2007.

**ASISTEN LOS SRES:**

**Profesores**

CAGIAO	VILLAR	Juan
CASTELEIRO	MALDONADO	Manuel
COLOMINAS	EZPONDA	Ignasi
GONZÁLEZ	FONTEBOA	M <sup>a</sup> Belén
JURADO	ALBARRACÍN-MARTINÓN	José Ángel
MARTÍNEZ	LAGE	Isabel
ROMERA	RODRÍGUEZ	Luis Esteban
VARELA	GARCÍA	Francisco Alberto

**Estudiantes**

GÓMEZ	FERNÁNDEZ-CAMIÑAS	Daniel
-------	-------------------	--------

**Personal de Administración y Servicios**

DÍAZ	MAQUES	José Antonio
------	--------	--------------

**EXCUSAN SU ASISTENCIA LOS SRES**

HOYO	FERNÁNDEZ-GAGO	Rodrigo del
PUERTAS	AGUDO	Jerónimo

Preside la sesión el Sr. Casteleiro Maldonado, director de la Escuela. Actúa como secretaria la Sra. González Fonteboa.

**1) Situación creada con relación al despacho A1-12**

El director pasa a resumir las distintas acciones llevadas a cabo para resolver la situación respecto al despacho A1-12:

- Con fecha 30 de marzo la dirección, acatando lo acordado en Comisión Permanente de 22 de marzo, envía una carta al profesor Javier Samper solicitando el desalojo del despacho para poder instalar a los profesores de esta Escuela Vicente Alcón y Victor Barrientos.
- No habiéndose obtenido respuesta, y habiendo transcurrido un tiempo prudencial, el 15 de mayo se envía una nueva solicitud al profesor Samper indicándosele que tiene, como plazo máximo para el desalojo, el último día de mayo.
- El profesor Javier Samper contesta a esta solicitud requiriendo un aplazamiento con el fin de poder encontrar una solución en la que el perjuicio sea nulo.
- El 1 de Junio la dirección contesta la solicitud del profesor ampliando el plazo y solicitando que el desalojo se produzca antes de 48 horas contadas desde el 9 de junio
- El 3 de Junio el profesor Javier Samper contesta a la dirección solicitando un espacio similar al del despacho A1-12 para alojar al personal que actualmente lo ocupa.
- El 5 de Junio, la dirección le contesta indicándole que el personal puede instalarse en el despacho de becarios y que tiene de plazo para el desalojo hasta el miércoles a las 9:00.

A fecha de hoy no se ha producido el desalojo del despacho y la dirección considera que existen tres posibles alternativas:

- Elevar el problema al rector: informar al rector del proceso hasta el momento y solicitar su intervención.
- Ejecutar directamente la Escuela: que unas personas, a instancias de la dirección, realicen el traslado del material del despacho a un almacén. Se desconoce la legalidad vigente al respecto, por ello, la dirección muestra su reticencia para seguir esta alternativa. Con objeto de tener cierta seguridad Jurídica, la dirección solicitaría el rectorado:
  - Informe del rector en el que autorice al dirección a ejecutar el traslado
  - Informe de la asesoría jurídica en el que se indique el procedimiento para ejecutarlo

- Seguir negociando: en este sentido la dirección es consciente de que no parece haber indicios de que se quiera negociar.

El Sr. José Antonio Díaz concuerda con la Dirección en la necesidad de una salvaguarda jurídica.

La profesora Isabel Martínez propone hacer la consulta a la asesoría jurídica independientemente de que se opte por la primera alternativa.

El director propone pues, pedir cita al Secretario General para recurrir a la asesoría jurídica y que sea esta la que indique cuál debe ser el procedimiento legal a seguir.

Se acepta esta propuesta por asentimiento.

La sesión extraordinaria de la Comisión Permanente finaliza a las 13:45 horas del jueves 7 de junio de 2007.

**Vº. Bº.**  
**Manuel Casteleiro Maldonado**  
**Director**

**Belén González Fonteboa**  
**Secretaria Académica**